

ACTA N°2/2024

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 23/11/24

En Manises, en segunda convocatoria a las 10:00 horas asisten Basilio Espinosa (Morvedre Triatlón), Eduardo Part, Adrián Onandía (Apolana), Antonio Ferrete (C.T. Cullera), Javier Quirós, Antonio Tortosa (C.T. Ontinyent), M^a Teresa Juan (Vialterra Algemesí), Sergio Cerdá (CEC Antella y e individual como deportista), Vanessa Huesa, Ximo Rubert (C.T. Orihuela), Laila Lakkis (C.T. A Corre Cuita), Javier García (Adesavi), Jose Ramón Botella, Pasqual Rubert, Miguel Fernández (Tragaleguas), Jessica Martí (Formigues Benicassim), Elisa Pitolés y Cristina García, así como por parte de la Junta Directiva: Arturo Navarro (Secretario General), Jose Luis Juan (Responsable de Competiciones), Wenceslao Espinós (Comité de Oficiales) y Paloma Redondo (Responsable de Proyectos y Comunicación).

También es invitada la asesora de seguros de la Federación, Yolanda Mir y Juan Luis Ortega, representante del Club Tridimonis (ver apartado “propuestas a la Asamblea”)

Toda la documentación relativa a los temas a tratar ha sido enviada en tiempo y forma a los/as miembros de la Asamblea.

Vanessa Huesa inicia su exposición comentando la situación planteada por la reciente DANA y las ayudas que estamos canalizando a través de la acción solidaria promovida por la propias TRICV, las que ha propuesto la FETRI así como las de la Fundación Trinidad Alfonso (cuyo montante económico lo distribuirá directamente nuestra Federación); siendo principalmente para los clubes C.T. Algemesí, Con Cabeza, Trisud, Rehab Aldaya y Triculpelat Alacuas.

En cuanto al resto de apartados, quedan de la siguiente forma.

1. Calendario de pruebas oficiales y no oficiales 2025

Jose Luis detalla la propuesta de sedes oficiales 2025 tanto en Liga, Autonómicos como el Ranking No Drafting. En cuanto al Swinrun que se viene coincidiendo en la sede de Benicassim, se hace la salvedad de la “obligación” de contar con cronometraje federativo para que sea efectivo su título de autonómico.

Sobre ello, Miguel Fernández comenta la excesiva duración de las jornadas de Liga de Clubes (en concreto por su finalización en la sede de Vinaròs). Ximo Rubert comenta que las fechas disponibles son las que son y que incluso se está barajando el iniciar en el otoño con objeto de disponer de más fechas.

Sobre las propuestas a la Asamblea (ver anexo), dado que todas son relativas al apartado de competiciones y pueden condicionar la aprobación de las sedes oficiales, se tratan igualmente en este



apartado.

SERGIO CERDÁ:

INSCRIPCIONES A LA LIGA DE CLUBES

El propio S. Cerdá comenta la necesidad de que los deportistas se puedan organizar en sus compromisos. Se acuerda el dejar una semana para el pago de la preinscripción a la liga una vez se conozcan las sedes.

CONTROL DEL DRAFTING EN LOS AUTONÓMICOS

Se genera un debate en torno al cumplimiento del reglamento y la necesidad de que los/as oficiales sean más estrictos en el cumplimiento de esta norma. Laila indica que todo esto está relacionado con la cultura deportiva. Wences indica que muchas veces se desconoce el reglamento. Eduardo Part comenta que es importante evaluar cuantos deportistas “caben” en un circuito; también propone que se estudie el organizar la Media y Larga Distancia con “drafting permitido”. Antonio Ferrete comenta que es importante mirar también la rentabilidad de las pruebas de cara a los organizadores a la hora de establecer limitaciones de participación. Sergi Cerdá comenta igualmente que sería importante empezar a trabajar este tema en las Escuelas a modo de formación previa a que tengan edad de participar en este formato de pruebas.

Se acuerda, dado que no es posible votarla al ser competencia del/de la Delegado/a Técnico/a, el elevar a la FETRI y a través del Comité Autonómico la revisión de las normas de control de este punto (aviso previo o no, etc.)

FORMIGUES BENICASSIM: POSIBLE PERMUTA DE SEDES DE LIGA DE CLUBES

C. García comenta en nombre del Club Tritrail la posibilidad de permuta de las sedes de liga primera división de Malvarrosa y Gandía por coincidencia con el Cpto. de España de Duatlón. Jose Luis comenta que la actual propuesta de sedes es fruto de un acuerdo entre clubes organizadores. Sometido a votación se acuerda mantener el calendario como está desestimando la propuesta por 15 votos en contra y 4 votos a favor.

C.T. ORIHUELA

Conjuntamente con el club LA 2028 exponen su disconformidad a que el Campeonato Autonómico de Triatlón Universitario coincida con alguna sede oficial (Liga o Autonómico). Se aprueba por unanimidad añadiendo este punto al Stma. de Competiciones vigente. Se trasladará a la Universidad organizadora (Universidad de Alicante).

PROPUESTA EDUARDO PART

Traslada la petición de Tridimonis (en la sala su representante) y C.T. Huracán Puerto de Sagunto



sobre el mantenimiento del acuatlón a 3 segmentos en pruebas escolares. Sobre este punto, Paloma, en su condición de oficial y miembro del Comité de Oficiales indica la imposibilidad material del conteo de vueltas en la piscina cuando no todos los niños entran al agua al mismo tiempo y los conflictos que se generan. Cristina comenta que no es demasiado conveniente el someter a los escolares a las variaciones de temperatura que supone el añadir la natación después de la carrera.

Se acuerda eliminar la “obligación” del Stma. de Competiciones de JJDD sobre que sea solo a 2 segmentos, pero se seguirá recomendando el hacerlo de esta forma si por las condiciones y características de la competición el/la Delegado/a Técnico de cada competición así lo indica el DT; además de la necesidad del refuerzo necesario para garantizar lo más posible la igualdad de oportunidades y con cumplimiento del Reglamento.

En cuanto a otras cuestiones apuntadas por Jose Luis relacionadas con el Stma. de Competiciones, comenta que se ha añadido la posibilidad de salida “élite” para pruebas no drafting que por otra parte imposibilitará a optar a la clasificación por grupos de edad. Otro tema añadido al Stma. de Competiciones es un matiz en torno a la forma de desempate en las pruebas de liga de clubes, en su caso. También se comenta que se tiene pendiente de definir una de las jornadas de Fase Autonómica de los JJDD.

En cuanto a otros temas del apartado de competiciones, M^a Teresa Juan pregunta sobre el horario de los relevos mixtos que se añaden este 2025 a relevos masculinos y femeninos. Ximo comenta que se verá de que las chicas empiecen antes para poder dar más tiempo de descanso (p.e. en Bétera se disputaría en jornada de mañana y tarde siendo el domingo el escolar).

Siguiendo con otros temas, Miguel Fernández comenta la importancia de la posibilidad de cambio en los integrantes de los equipos. Se mantiene que pueda ser hasta 1 hora antes del inicio con justificante médico y hasta el viernes en general (para pruebas por equipos y/o relevos).

Sin más temas a tratar en este apartado, quedan aprobada la propuesta de sedes oficiales 2025.

2. Memorias deportivas 2024

Se han remitido a los/as miembros de la Asamblea previamente. Sin comentarios al respecto, quedan aprobadas por unanimidad.

3. Propuesta de revisión de precios de licencia y nuevo procedimiento de tramitación

PRECIOS DE LICENCIA

En este punto Yolanda Mir explica las gestiones que se han venido desarrollando en las últimas semanas y la situación planteada (ver Anexo). Variables o aspectos que destaca son, por ejemplo que solo quedan 2 compañías en el mercado que aseguren este riesgo (MUTUACAT y ASISA) y que los costes se están elevando de forma similar a como ha sucedido en el ciclismo. A partir de este contexto, la Federación ha propuesto revisar los precios ya acordados en la pasada Asamblea (+6 €). Comentarios al respecto.

Sergio insiste en la necesidad de explicar el porqué de esta situación y, por ejemplo y al igual que Eduardo, la edición de un vídeo explicativo tipo entrevista.

Laila que se comunique sobre todo a los clubes.

Paloma sobre la necesidad del “uso responsable” del seguro que es lo que en parte nos ha llevado a esta situación.

Finalmente queda aprobado por 17 votos a favor y 2 en contra la propuesta de revisión de precios de licencia.

PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN

En cuanto a la posibilidad de emitir licencias autonómicas y, además y en su caso, nacionales, es algo ya avanzado en la pasada Asamblea que da respuesta a la adaptación a la propia legislación estatal. En este caso, y por motivos técnicos, fuera de la plataforma de la FETRI en cuanto a las licencias autonómicas.

Por último, se comenta que desde la FETRI se nos remitido el documento de “Protocolo o acuerdo de integración” que deberá de ser aprobado más adelante por la propia FETRI en una Asamblea Extraordinaria.

4. Ruegos y preguntas

Sergi Cerdá pide que para el futuro se realizan las Asambleas en horario de tarde si es fin de semana.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 13.40 horas del sábado 23 de junio.

Fdo. el Secretario General



VºBº la Presidenta

Arturo Navarro Bondía

Vanessa Huesa Moreno



Sergio Cerda

Hola,

Vos envie algunas propuestas per a sometre-les a votación:

1. Inscripció lliga de clubs: propose que la inscripció a la lliga de clubs es realitze una vegada siguen conegudes les seus
2. No Drafting: assegurar un mínim d'oficials (1 oficial cada 20 participants) a les proves que siguen campionat autonòmic no drafting.

Salut

Cristina García Fernández, escribió:

Buenas tardes, desde el Club Tritrail Castellón me piden como asambleísta que lleve a votación la siguiente sugerencia:

El 30 de Marzo que es el primer triatlón de Liga de clubs, cambiarlo a Malvarrosa , las razones son por la pronta de la fecha para un tri y porque coincide con el CTO de España de Duatlón.

Eduardo Part García

En resumen es que en las pruebas de menores, la modalidad de Acuatlón no solo pueda realizarse a 2 pruebas: natación mas carrera a pie, sino que si el organizador lo ve conveniente , por las peculiaridades de su prueba, tambien lo pueda hacer en 3 segmentos : carrera a pie + natación + carrera a pie.

Adjunto el documento que me han remitido 2 Clubs de esta Federación y como pienso que esta propuesta es conveniente la traslado a la Assamblea.

Desde el Club Tridimonis y el Club Triatlón Huracán Puerto de Sagunto-Gilet, queremos manifestar el desacuerdo por nuestra parte de la prohibición de realizar el acuatlón tradicional, en piscina y a tres segmentos, tal como se nos indicó en la última reunión de escuelas y según consta en las Bases de Competición y normativa XLIII Jocs Esportius de la C.V. 2024 – 2025 Concretamente en el apartado de especificaciones sobre distancias y categorías, donde se hace referencia a estos dos puntos:

Como Club organizadores en temporadas anteriores de un acuatlón a 3 segmentos, entendemos que lo bonito de nuestro deporte, el triatlón, es la gran variedad de formatos que se les puede dar a las diferentes modalidades, dando un gran abanico de posibilidades a los participantes de los XLII Jocs Esportius de la CV 24-25, fomentando todo tipo de actitudes y cualidades.

Además, detallamos una serie de argumentos, que consideramos importantes y a tener en cuenta:

- Un acuatlón a 3 segmentos permite que la entrada y nado en la piscina sea más fluido ya que entran al segmento de natación normalmente estirados.
- Un acuatlón a 2 segmentos, provoca una salida masiva en ocasiones con hasta 8 participantes, donde se produce en los primeros metros y hasta la primera vuelta situaciones de caos y agobio para los participantes, provocando golpes y dificultando los adelantamientos.
- En el acuatlón a tres segmentos, según nuestra experiencia, facilita para nuestro equipo el control de vueltas, ya que siempre cabe la posibilidad de que los participantes no se las cuenten bien, hecho que también sucede en el acuatlón a 2 segmentos, por lo que consideramos importante la labor de los entrenadores en el trabajo en este punto, ya que es responsabilidad del participante su control de vueltas.

- En el acuatlón de Gilet, el ayuntamiento nos exige dar visibilidad a la plaza del pueblo, por lo que eliminar la salida desde la plaza, le quita protagonismo a la prueba con la posible falta de autorización por parte del ayuntamiento de la prueba.

Nos sentimos agraviados, en primer lugar, porque no se ha tenido en cuenta nuestra opinión a la hora de tomar una decisión en la que somos parte implícita y en segundo lugar porque afecta a nuestra organización ya consolidada en ediciones anteriores, teniendo que modificar toda la prueba.

Por lo que pedimos, por favor, que se trate este asunto en la próxima asamblea de la Federación de Triatlón y se considere el tener de nuevo la posibilidad de que los organizadores puedan realizar un acuatlón a 3 segmentos.

Propuesta conjunta club triatlón orihuela / la 208 triatlón club

Introducir en el Sistema de Competiciones la imposibilidad de coincidencia del CADU con el Cpto Autonómico o una de las jornadas de Liga de triatlón individual

Históricamente el CADU no ha sido organizado como prueba propia como en otros deportes individuales (cross, natación,...) sino que se ha celebrado como salida/competición dentro de una de las pruebas del calendario valenciano.

En concreto, en las dos últimas ediciones el CADU ha coincidido con el Campeonato Autonómico de Triatlón Sprint (Gandía, 2023) y con la jornada de Liga de Triatlón Individual de 2a y Promo (Gandía, 2024). En ambas ocasiones, por cuestiones de configuración de la prueba, seguridad, capacidad del circuito, etc, se obligó a los y las universitarias a elegir entre ambos campeonatos, CADU o prueba puntuable. Si corrían una, no corrían la otra.

Con el sistema actual de Ranking Individual FETRI, en el que los Autonómicos son pruebas PRN de 1.000 puntos, la primera coincidencia, CADU/Autonómico, supone un perjuicio para los jóvenes triatletas y sus opciones de participación en Clasificatorios y Cptos de España FETRI, en los que el citado Ranking puede ser determinante.

Por otro lado, la coincidencia CADU/Lliga supone una desventaja competitiva para los clubes que disputan su jornada, 2a y promo en el caso de 2024, ya que algunos/as de sus triatletas eligieron disputar el CADU, y una ventaja en el CADU para los triatletas militantes en clubes de la otra división, 1a en ese mismo caso de 2024, ya que posibles rivales en el CADU eligieron la Lliga (o sus clubes tuvieron que alinearlos necesariamente, sobre todo en el caso de las chicas, para poder completar equipos).

Por todo ello, y dado el grado de desarrollo y condicionantes actuales de nuestro deporte, solicitamos que esta coincidencia no sea posible y así figure en el Sistema de competiciones, pudiéndose disputar el CADU en cualquiera de las otras pruebas del calendario o, como se hace en otros deportes, organizando prueba propia, abierta o no a otros participantes según su criterio.

PROPUESTA PRESIDENCIA DE LA F.T.C.V. ASAMBLEA 23/11/24

ASUNTO: subida de precio de la Compañía de Seguros – 2025 y posibilidad de elección entre licencias autonómicas y nacionales

1. REVISION DEL PRECIO DE LICENCIA POR AUMENTO DE COSTES DE SEGURO

Tomando como base la póliza de seguro de accidentes vigente con Allianz y la propuesta que nos han hecho desde la compañía ASISA para 2025, desde la Presidencia de la Federación, con el acuerdo de la Junta Directiva, se propone una revisión de los precios de licencia aprobados por la pasada Asamblea argumentando esta posición en lo siguiente:

- Allianz nos propone una subida del 50 % del precio; es decir, de 35 € que pagamos ahora a 52,5 € en 2025; en consecuencia, 17,5 € más por licencia
- Solo ASISA¹, nos ha pasado una oferta más “razonable” traducida en 46 € en el seguro para las licencias; es decir, 32% de aumento que se traduce en 11 € más por licencia

Asimismo, hay que indicar que:

- Ambas compañías (y otras sondeadas) basan sus cálculos en el aumento de la siniestralidad y la disminución de la prima total pagada (por la reducción en el número de licencias).
- De las reuniones mantenidas por esta presidencia en las recientes jornadas de Federaciones Territoriales de del pasado fin de semana, indicar que este tipo de subidas es una tónica general.
- Desde 2023 no hemos llegado a amortiguar en el precio de la licencia el aumento del seguro de accidentes del 20 % (en la Asamblea de junio de 2024 aprobamos una subida del 5,8 %)

Propuesta final:

- Pese a lo anterior y con objeto de contener al máximo el impacto de esta situación, hacer efectiva tan solo la **subida de 6 € por licencia** dado que ya se aprobó la de 5 € en la pasada Asamblea (para llegar al total de 11 € propuesto por ASISA).
- Hay que tener en cuenta, además, la adaptación de las Federaciones Españolas a la Ley estatal del

¹ Se ha consultado el mercado a través de nuestra mediadora de seguros y otros contactos realizados de forma directa por la gerencia de la Federación con otras dos corredurías como son ALKORA SEGUROS y BOIX BROKER – Merca Seguros

Deporte ([Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte](#)) y la consiguiente puesta en marcha de la posibilidad de tramitación de licencia autonómica con opción voluntaria de habilitarla como licencia estatal con distinto precio para cada una de ellas y que se muestra en esta tabla:

Tabla de precios de licencias 2025:

Categoría	Precio Asamblea		
	junio 24	Autonómica	Nacional
Multideporte	10	10	-
Benjamines	27	27	-
Alevines	32	32	-
Infantiles	37	37	67
Cadetes	42	42	72
Juveniles	42	42	72
Precio deportistas independientes			
Juniors	95	92	101
Sub-23	107	104	113
Absolutos/as	107	104	113
Veteranos/as	107	104	113
Precio deportistas pertenecientes a clubs			
Juniors	78	75	84
Sub-23	90	87	96
Absolutos/as	90	87	96
Veteranos/as	90	87	96
Otras licencias			
Jueces - Oficiales	60	57	66
Técnicos - Entrenadores	60	57	66
Clubes - Organizadores	220	220	220
Afiliación + licencia Club	325	325	325
Voluntario/a - simpatizante	30	36	36

2. POSIBILIDAD DE TRAMITACIÓN DE LICENCIA AUTONÓMICA Y/O NACIONAL

Desde la Federación Española se hace efectivo lo dispuesto en la Ley 32/2022 de 30 de diciembre del Deporte a través de la cual cualquier federación territorial podrá ofertar la posibilidad de obtener licencia autonómica y sucesiva nacional. En este sentido, una vez aclarado el procedimiento informático para la tramitación de las licencias 2025² nuestra Federación como el resto de territoriales oferta esa posibilidad y de ahí la diferenciación de precios de la tabla anterior.

² Exclusivamente a través de nuestra plataforma y con objeto de garantizar la correcta gestión de los trámites evitando problemas del pasado.